



**TERCER INFORME TRIMESTRAL  
JULIO-SEPTIEMBRE 2011  
COMISIÓN PERMANENTE DE NORMATIVIDAD Y  
TRANSPARENCIA DEL CONSEJO GENERAL**

**C.E. BEATRIZ CLAUDIA ZAVALA PÉREZ. Presidente.  
C.E. CARLA ASTRID HUMPHREY JORDAN. Integrante.  
C.E. YOLANDA COLUMBA LEÓN MANRÍQUEZ. Integrante.**

## CONTENIDO

INTRODUCCIÓN .....	2
I. MARCO LEGAL.....	3
II. NÚMERO DE SESIONES EFECTUADAS. ....	4
III. ACUERDOS ADOPTADOS POR LA COMISIÓN. ....	4
IV. TEMAS RELEVANTES DISCUTIDOS EN EL DESARROLLO DE LAS SESIONES.....	7
V. ASISTENCIA DE LOS INTEGRANTES E INVITADOS ESPECIALES.....	7
VI. CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES 2010. ....	9
VII. SEGUIMIENTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA COMISIÓN. ....	11

## TABLAS DE REFERENCIA.

Tabla 1. DEL NÚMERO, TIPO Y FECHA DE LAS SESIONES REALIZADAS.....	4
Tabla 2. ACUERDOS ADOPTADOS, SESIÓN EN LA QUE FUERON TOMADOS Y SU FECHA. ....	7
Tabla 3. ASISTENCIA DE LAS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN CON DERECHO A VOTO.....	7
Tabla 4. ASISTENCIA DE LOS REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS. ....	8
Tabla 5. PORCENTAJE DE ASISTENCIA DE LOS REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS .....	8
Tabla 6. ASISTENCIA DE INVITADOS A LAS SESIONES DE LA COMISIÓN. ....	9
Tabla 7. VINCULACIÓN ENTRE LOS ACUERDOS DE LA COMISIÓN Y LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS. ....	11
Tabla 8 COMPARATIVO DE NÚMERO DE ACUERDOS APROBADOS .....	12

## INTRODUCCIÓN

La Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia del Consejo General (Comisión) es el órgano auxiliar del Consejo General de naturaleza colegiada, con facultades de deliberación, opinión y propuesta. Está integrada por las Consejeras Electorales, Beatriz Claudia Zavala Pérez, Carla Astrid Humphrey Jordan y Yolanda Columba León Manríquez quienes integran el *quórum* y tienen derecho a voz y voto, y por los representantes de los Partidos Políticos, quienes no integran *quórum* y tienen derecho solo a voz.

Este informe se presenta en cumplimiento de lo preceptuado por el artículo 41, segundo párrafo del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales (Código) y da cuenta de los siguientes rubros:

- I. Marco Legal
- II. Número de sesiones efectuadas
- III. Acuerdos adoptados por la Comisión
- IV. Temas relevantes discutidos en el desarrollo de las sesiones
- V. Asistencia de los integrantes e invitados especiales
- VI. Reuniones de trabajo realizadas con motivo de las actividades de la Comisión.
- VII. Cumplimiento del Programa Anual de Actividades 2010
- VIII. Seguimiento de los acuerdos adoptados por la Comisión

Con esta información se podrá evaluar de forma objetiva el desempeño de la Comisión a través de las sesiones que convocó y de los acuerdos que tomó en cada una de ellas; la asistencia de sus miembros permanentes y de invitados especiales, el cumplimiento de sus metas y la vinculación entre las actividades ejecutadas y el Programa Anual de Actividades 2011.

## I. MARCO LEGAL

La integración, funcionamiento y competencia de la Comisión están previstas en los artículos 36, 37, 39, 40, 41, 42 y 49 del Código.

El artículo 49 del Código establece la competencia de la Comisión en los siguientes rubros:

- I. Proponer al Consejo General y con base en la propuesta que formule la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, los proyectos de:
  - a) Reglamento Interior del Instituto Electoral;
  - b) Reglamento de sesiones del Consejo General, Comisiones, Comités y Consejos Distritales;
  - c) Reglamento de integración y funcionamiento de los Consejos Distritales;
  - d) Reglamento para el trámite y sustanciación de quejas y procedimientos de investigación;
  - e) Reglamento del Instituto Electoral en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- II. Proponer al Consejo General y con base en la propuesta que formule la Unidad del Centro de Formación y Desarrollo, el Estatuto del Servicio Profesional Electoral;
- III. Proponer al Consejo General y con base en la propuesta que formule la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización, previa opinión de la Comisión de Fiscalización, los proyectos de normatividad relativa al registro de ingresos y egresos de las Asociaciones Políticas, la documentación comprobatoria sobre el manejo de sus recursos, los informes que éstas deben presentar ante el Instituto Electoral, las reglas para su revisión y dictamen, así como el procedimiento relativo a la liquidación de su patrimonio;
- IV. Proponer al Consejo General, la normatividad que mandata la legislación local en materia de Protección de Datos Personales y Archivos;
- V. Proponer al Consejo General lineamientos sobre el acceso a la información pública de las Asociaciones Políticas;
- VI. Opinar sobre los proyectos de informes que en materia de transparencia y acceso a la información se presenten al Consejo General, y
- VII. Las demás que disponga este Código.

Finalmente, el artículo 41 del Código impone a las Comisiones las obligaciones de, aprobar su Programa Anual de Trabajo para ratificarlo y presentarlo al Consejo General

en enero del año próximo siguiente; así como rendir un informe trimestral de labores al Consejo General.

## II. NÚMERO DE SESIONES EFECTUADAS.

Durante el trimestre julio - septiembre del 2011 la Comisión realizó 4 sesiones.

NÚMERO DE SESIÓN	TIPO DE SESIÓN	FECHA
Séptima	Ordinaria	7 de julio
Octava	Ordinaria	22 de agosto
Novena	Ordinaria	21 de septiembre
Sexta	Extraordinaria	26 de septiembre

TABLA 1. DEL NÚMERO, TIPO Y FECHA DE LAS SESIONES REALIZADAS.

## III. ACUERDOS ADOPTADOS POR LA COMISIÓN.

Durante el trimestre julio - septiembre del 2011, la Comisión aprobó 15 acuerdos, tal como se aprecia en la tabla siguiente:

ACUERDO	SESIÓN EN LA QUE SE ACORDÓ	FECHA EN LA QUE SE ACORDÓ
<b>ACUERDO CNT-34/11</b> Aprobación de la minuta relativa a la Sexta Sesión Ordinaria con las observaciones de forma de las Consejeras Electorales, Yolanda Columba León Manríquez y Beatriz Claudia Zavala Pérez.	Séptima ordinaria	7 de julio
<b>ACUERDO CNT-35/11 PRIMERO.</b> Se aprueba el Segundo Informe Trimestral abril – junio de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia del Consejo General con las observaciones de forma de las Consejeras Electorales Yolanda Columba León Manríquez	Séptima ordinaria	7 de julio

<p>y Beatriz Claudia Zavala Pérez.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> Envíese dicho informe a la Presidencia de este Instituto a efecto de que sea listado en el orden del día de la Sesión de Consejo General que corresponda para los efectos conducentes.</p>		
<p><b>ACUERDO CNT-36/11 PRIMERO.</b> Se aprueba dar opinión favorable a las propuestas de modificación al Reglamento de Funcionamiento del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Distrito Federal que presenta el Comité de Transparencia, así como a su anteproyecto de Acuerdo.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> Envíense dichos documentos a la Presidencia de este Instituto a efecto de que sea listado en el orden del día de la Sesión de Consejo General que corresponda para los efectos conducentes.</p>	Séptima ordinaria	7 de julio
<p><b>ACUERDO CNT-37/11</b> Aprobación de la minuta relativa a la Séptima Sesión Ordinaria celebrada el 7 de julio de 2011.</p>	Octava ordinaria	22 de agosto
<p><b>ACUERDO CNT-38/11 PRIMERO.</b> Se aprueba dar opinión favorable al Informe de Actividades del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Distrito Federal, Segundo Trimestre 2011, con las observaciones de forma de la Consejera Electoral Yolanda Columba León Manríquez.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> Envíese dicho informe a la Presidencia de este Instituto a efecto de que sea listado en el orden del día de la Sesión de Consejo General que corresponda para los efectos conducentes.</p>	Octava ordinaria	22 de agosto
<p><b>ACUERDO CNT-39/11</b> Aprobación de la minuta relativa a la Octava Sesión Ordinaria celebrada el 22 de agosto con las observaciones de forma de, la Consejera Electoral Yolanda Columba León Manríquez, la Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez y de la Secretaría Administrativa.</p>	Novena ordinaria	21 de septiembre

<p><b>ACUERDO CNT-40/11</b> En términos del artículo 41 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal se aprueba el programa anual de trabajo 2012 de la Comisión de Normatividad y Transparencia para, en su caso, ratificarlo y hacerlo del conocimiento del Consejo General en enero del 2012.</p>	<p>Novena ordinaria</p>	<p>21 de septiembre</p>
<p><b>ACUERDO CNT-41/11</b> Se aprueba dejar en permanente la Sexta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Normatividad y Transparencia, para el análisis y en su caso aprobación de los siguientes documentos remitidos por el Comité Técnico Interno para la Administración de Documentos del Instituto Electoral del Distrito Federal:</p> <p>I. Proyecto de Actualización del Reglamento de Operación y Funcionamiento del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos del IEDF y su proyecto de Acuerdo para el Consejo General.</p> <p>Proyecto de Actualización del Reglamento del Sistema Institucional de Archivos del Instituto Electoral del Distrito Federal y su proyecto de Acuerdo para el Consejo General.</p>	<p>Sexta extraordinaria</p>	<p>26 de septiembre</p>
<p><b>ACUERDO CNT-42/11 PRIMERO.</b> Se aprueba el proyecto de modificaciones al Reglamento del Instituto Electoral del Distrito Federal en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> Se aprueba el proyecto de modificaciones al Reglamento de Funcionamiento del Comité de Transparencia del IEDF.</p> <p><b>TERCERO.</b> Se aprueba el proyecto de acuerdo para hacer estos reglamentos del conocimiento del Consejo general con las observaciones de la Oficina de la Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez y del Titular de la Unidad Técnica de Comunicación</p>	<p>Sexta extraordinaria</p>	<p>26 de septiembre</p>

<p>Social Transparencia y Protección de Datos Personales.</p> <p><b>CUARTO.</b> Envíense dichos documentos a la presidencia de este Instituto a efecto de que sea listado en el orden del Día de la sesión de Consejo General que corresponda.</p>		
--	--	--

TABLA 2. ACUERDOS ADOPTADOS, SESIÓN EN LA QUE FUERON TOMADOS Y SU FECHA.

#### IV. TEMAS RELEVANTES DISCUTIDOS EN EL DESARROLLO DE LAS SESIONES.

Novena ordinaria.

- a) Durante el desarrollo de la sesión fue aprobado el programa anual de trabajo de la Comisión para el año 2012. Una vez aprobado el programa en el mes de enero del 2012 se podrá ratificar y, en su caso, hacer del conocimiento del Consejo General.

#### V. ASISTENCIA DE LOS INTEGRANTES E INVITADOS ESPECIALES.

INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	SÉPTIMA SESION ORDINARIA	OCTAVA SESIÓN ORDINARIA	NOVENA SESIÓN ORDINARIA	SEXTA SESION EXTRAORDINARIA
Lic. Carla Astrid Humphrey Jordan.	Asistió	Asistió	Asistió	Asistió
Mtra. Yolanda Columba León Manríquez.	Asistió	Asistió	No Asistió	Asistió
Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez	Asistió	Asistió	Asistió	Asistió

TABLA 3. ASISTENCIA DE LAS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN CON DERECHO A VOTO.

REPRESENTANTE DE PARTIDO POLÍTICO	SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA	OCTAVA SESIÓN ORDINARIA	NOVENA SESIÓN ORDINARIA	SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA
PAN	Asistió	Asistió	No asistió	No asistió
PRD	Asistió	Asistió	No asistió	No asistió
PRI	No asistió	No asistió	No asistió	No asistió
PARTIDO NUEVA ALIANZA	Asistió	Asistió	Asistió	Asistió
CONVERGENCIA	No asistió	No asistió	No asistió	No asistió
PVEM	No asistió	No asistió	No asistió	No asistió
PT	No asistió	No asistió	No asistió	No asistió

TABLA 4. ASISTENCIA DE LOS REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS.

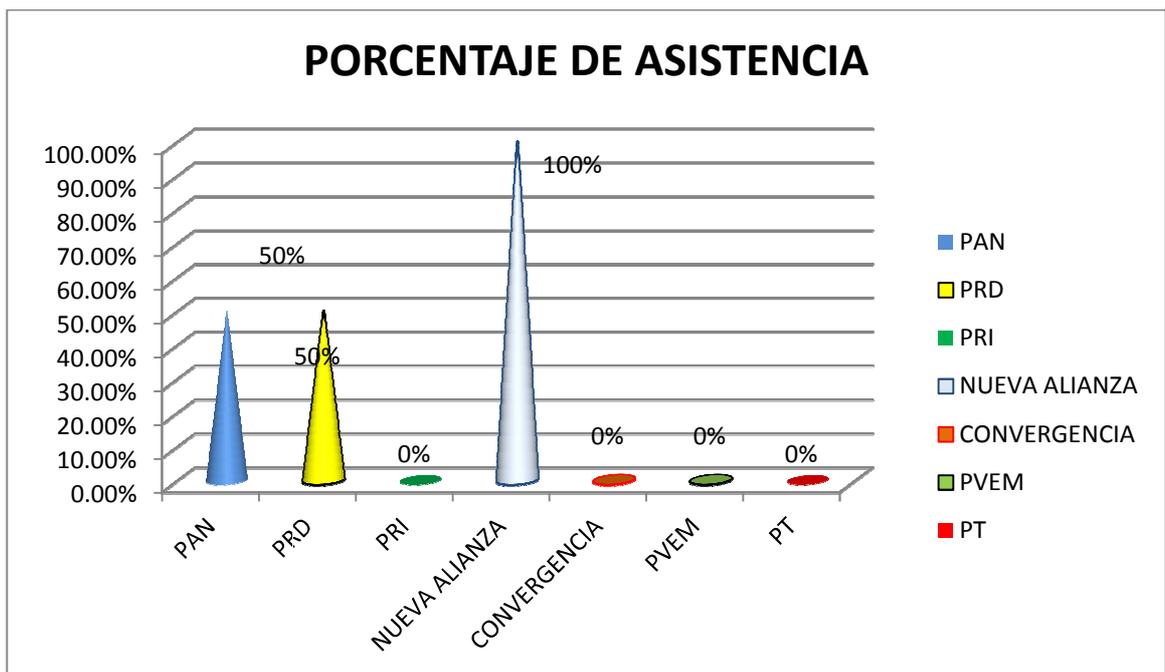


TABLA 5. PORCENTAJE DE ASISTENCIA DE LOS REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS

SESIÓN DE LA COMISIÓN	FUNCIONARIOS CONVOCADOS COMO INVITADOS ESPECIALES	FUNCIONARIOS ASISTENTES
SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA	Bernardo Valle Monroy Secretario Ejecutivo IEDF.	Asistió
	Lic. José Jacinto Díaz Careaga	Asistió

	Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social Transparencia y Protección de Datos Personales.	
<b>OCTAVA SESIÓN ORDINARIA</b>	Mtro. Francisco Zorrilla Mateos Encargado del despacho de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas.  Lic. José Jacinto Díaz Careaga Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social Transparencia y Protección de Datos Personales.	Asistió  Asistió
<b>NOVENA SESIÓN ORDINARIA</b>	Mtro. Samuel Alberto Cervantes López. Encargado del despacho de la Secretaría Administrativa.	Asistió
<b>SÉXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA</b>	Bernardo Valle Monroy Secretario Ejecutivo IEDF.  Mtro. Samuel Alberto Cervantes López. Encargado del despacho de la Secretaría Administrativa.  Lic. José Jacinto Díaz Careaga. Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social Transparencia y Protección de Datos Personales.	Asistió  Asistió  Asistió

TABLA 6. ASISTENCIA DE INVITADOS A LAS SESIONES DE LA COMISIÓN.

## VI. CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES 2010.

ACTIVIDAD DEL PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES 2010	ACUERDO DE LA COMISIÓN
Elaborar informes trimestrales.	Mediante acuerdo CNT 35/11 se aprueba el informe trimestral abril-junio 2011.
Elaborar las minutas de las sesiones de la Comisión.	Mediante acuerdo CNT-34/11 se aprueba la minuta de la Sexta Sesión Ordinaria.  Mediante acuerdo CNT-37/11 se aprueba la minuta de la Séptima

	<p>Sesión Ordinaria.</p> <p>Mediante acuerdo CNT-39/11 se aprueba la minuta de la Octava Sesión Ordinaria.</p>
<p>Proponer al Consejo General, con base en la propuesta que formule la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, los diversos proyectos de normativa interna y que son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Reglamento Interior del Instituto Electoral;</li> <li>• Reglamento de sesiones del Consejo General, Comisiones, Comités y Consejos Distritales;</li> <li>• Reglamento de integración y funcionamiento de los Consejos Distritales;</li> <li>• Reglamento para el trámite y sustanciación de quejas y procedimientos de investigación;</li> <li>• Reglamento del Instituto Electoral en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública.</li> </ul>	<p>Mediante acuerdo CNT-42/11 se aprobó el proyecto de modificaciones al Reglamento del Instituto Electoral del Distrito Federal en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como su proyecto de Acuerdo para remitir esta normativa a la Presidencia del Consejo General.</p>
<p>Emitir opinión sobre los proyectos de informes que en materia de transparencia y acceso a la información se presenten al Consejo General.</p>	<p>Mediante acuerdo CNT-38/11 se aprueba dar opinión favorable al Informe de Actividades del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Distrito Federal, Segundo Trimestre 2011 que presenta el Comité de Transparencia, así como su remisión a la Presidencia del Consejo General.</p>
<p>Proponer al Consejo General, la normatividad que mandata la legislación local en materia de Protección de Datos Personales.</p>	<p>Mediante acuerdo CNT-36/11 se aprobó, dar opinión favorable, a las propuestas de modificación al Reglamento de Funcionamiento del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Distrito Federal que presentó el Comité de Transparencia, así como a su anteproyecto de Acuerdo; y enviar dichos documentos a la Presidencia del Consejo General.</p> <p>Mediante acuerdo CNT-42/11 se aprobó el proyecto de modificaciones el proyecto de modificaciones al Reglamento de Funcionamiento del Comité de Transparencia del IEDF; así como su proyecto de Acuerdo para</p>

remitir esta normativa a la Presidencia del Consejo General.

TABLA 7. VINCULACIÓN ENTRE LOS ACUERDOS DE LA COMISIÓN Y LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS.

## VII. SEGUIMIENTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA COMISIÓN.

ACUERDO DE LA COMISIÓN	SEGUIMIENTO
<p><b>ACUERDO CNT – 35/11 PRIMERO.</b> Se aprueba el Segundo Informe Trimestral abril–junio de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia del Consejo General con las observaciones de forma de las Consejeras Electorales Yolanda Columba León Manríquez y Beatriz Claudia Zavala Pérez.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> Envíese dicho informe a la Presidencia de este Instituto a efecto de que sea listado en el orden del día de la Sesión de Consejo General que corresponda para los efectos conducentes.</p>	<p>Por oficios IEDF/CNT/064/2011 y IEDF/CNT/066/2011 de fechas 8 y 11 de julio respectivamente, se hace del conocimiento y se remite a la Presidencia de este Instituto Electoral.</p> <p>Hecho del conocimiento del Consejo General en la Cuarta Sesión Ordinaria del 26 de agosto.</p>
<p><b>ACUERDO CNT-36/11 PRIMERO.</b> Se aprueba, dar opinión favorable, a las propuestas de modificación al Reglamento de Funcionamiento del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Distrito Federal que presenta el Comité de Transparencia, así como a su anteproyecto de Acuerdo.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> Envíense dichos documentos a la Presidencia de este Instituto a efecto de que sea listado en el orden del día de la Sesión de Consejo General que corresponda para los efectos conducentes.</p>	<p>Por oficios IEDF/CNT/064/2011 y IEDF/CNT/065/2011 de fechas 8 y 11 de julio respectivamente, se hace del conocimiento y se remite a la Presidencia de este Instituto Electoral.</p> <p>Hecho del conocimiento del Consejo General en su Onceava Sesión Extraordinaria del 12 de julio de 2011 y aprobado mediante el Acuerdo del Consejo General ACU-044-11.</p>
<p><b>ACUERDO CNT-38/11 PRIMERO.</b> Se aprueba dar opinión favorable al Informe de Actividades del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Distrito Federal, Segundo Trimestre 2011, con las observaciones de forma de la Consejera Electoral Yolanda Columba León Manríquez.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> Envíese dicho informe a la Presidencia de este Instituto a efecto de que sea listado en el orden del día de la Sesión de Consejo General que corresponda para los efectos conducentes.</p>	<p>Por oficios IEDF/CNT/069/2011 y IEDF/CNT/070/2011 ambos de fecha 23 de agosto, se hace del conocimiento y se remite a la Presidencia de este Instituto Electoral.</p> <p>Hecho del conocimiento del Consejo General en la Cuarta Sesión Ordinaria del 26 de agosto.</p>
<p><b>ACUERDO CNT- 42/11 PRIMERO.</b> Se aprueba el proyecto de modificaciones al Reglamento del Instituto Electoral del</p>	<p>Por oficios IEDF/CNT/080/2011 y IEDF/CNT/081/2011 ambos de fecha 27 de septiembre, se hace del conocimiento y se</p>

Distrito Federal en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

**SEGUNDO.** Se aprueba el proyecto de modificaciones al Reglamento de Funcionamiento del Comité de Transparencia del IEDF.

**TERCERO.** Se aprueba el proyecto de acuerdo para hacer estos reglamentos del conocimiento del Consejo general con las observaciones de la Oficina de la Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez y del Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social Transparencia y Protección de Datos Personales.

**CUARTO.** Enviense dichos documentos a la presidencia de este Instituto a efecto de que sea listado en el orden del Día de la sesión de Consejo General que corresponda.

remite a la Presidencia de este Instituto Electoral.

Hecho del conocimiento del Consejo General en su Quinceava Sesión Extraordinaria del 28 de septiembre de 2011 y aprobado mediante el Acuerdo del Consejo General ACU-055-11.

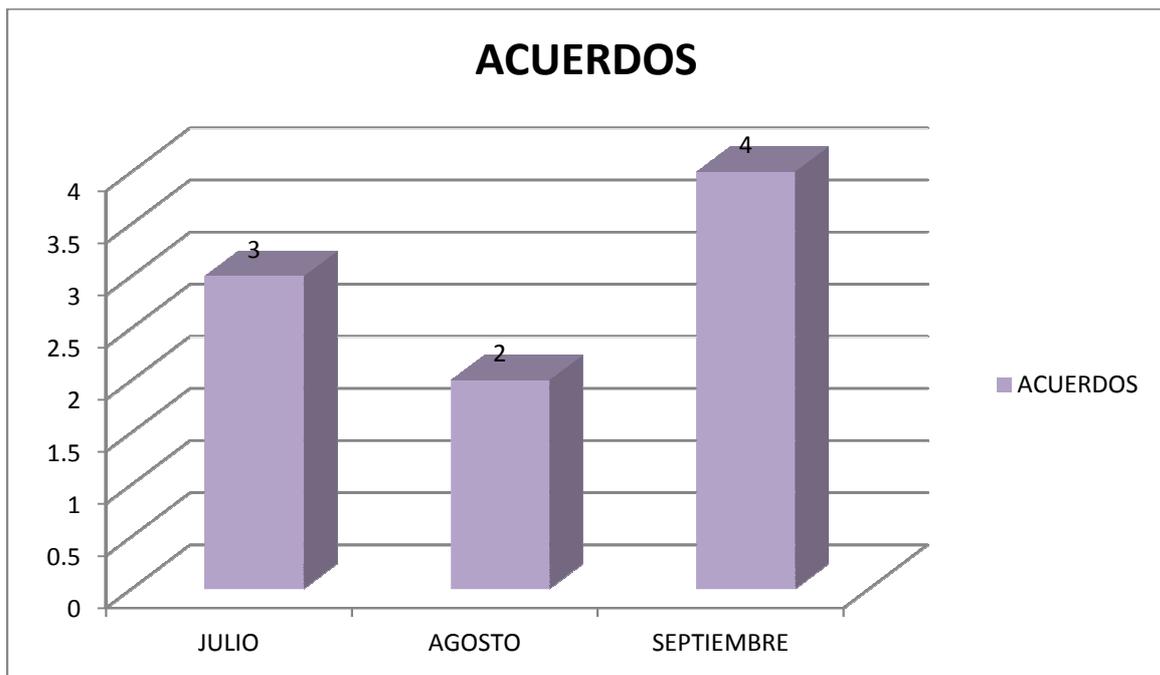


TABLA 8 COMPARATIVO DE NÚMERO DE ACUERDOS APROBADOS